



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de Junio de 2.007

Expediente N° 8.787/06

RES. D. N° 151/07

**VISTO:**

La Res. D. N° 126/07 mediante la cual se aprueba el Programa de la asignatura "INGLÉS" como así también Reglamento Interno de cátedra, el Régimen de Regularidad y el Régimen de Promoción para las Carreras de: Licenciatura en Química Plan 1997, Analista Químico Plan 1997, Bromatología Plan 2001, Computador Universitario Plan 1997, Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, Profesorado en Matemática Plan 1997, Licenciatura en Física Plan 2005, Profesorado en Física Plan 1997 y Lic. en Energías Renovables Plan 2005;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma no se emite "Ad-referéndum del Consejo Directivo", como lo establece la Res. CD. N° 281/02;

Que en consecuencia se hace necesario rectificar la Res. D. N° 126/07 y proceder a su derogación en todas sus partes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

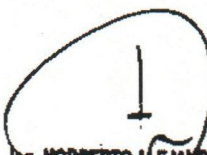
**ARTÍCULO 1°:** Derogar en todas sus partes la Resolución D. N° 126/07 mediante la cual se aprueba el Programa de la asignatura "INGLÉS" como así también Reglamento Interno de cátedra, el Régimen de Regularidad y el Régimen de Promoción para las Carreras de: Licenciatura en Química Plan 1997, Analista Químico Plan 1997, Bromatología Plan 2001, Computador Universitario Plan 1997, Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, Profesorado en Matemática Plan 1997, Licenciatura en Física Plan 2005, Profesorado en Física Plan 1997 y Lic. en Energías Renovables Plan 2005.

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber a las Comisiones de Carrera de Licenciatura en Química, Analista Químico, Bromatología, Computador Universitario, Licenciatura en Análisis de Sistemas, Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Profesorado en Física Plan y Lic. en Energías Renovables, a la Prof. Susana Briones, División Archivo y Digesto y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
rgg

  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
MR. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS